

SEGURO PARA MASCOTA (SANTALUCÍA)

CONDICIONES:

Perros y gatos desde los 3 meses. A partir de los 9 años no se permite contratar la asistencia veterinaria, pero sí su renovación si ya existiera. Durante toda la vigencia del seguro debe estar censado e identificado mediante microchip y cumplir con el calendario oficial de vacunación.

RESPONSABILIDAD CIVIL:

Cubre el pago de indemnización a los terceros perjudicados. La dirección jurídica y defensa del Asegurado frente a las reclamaciones de Responsabilidad Civil, incluso las infundadas. El pago de las costas, gastos judiciales o extrajudiciales inherentes al siniestro. La constitución de las fianzas judiciales exigidas al Asegurado.

Desde 120.000 € hasta 300.000 €. Obligatorio para todos los perros de la Comunidad de Madrid y País Vasco. En el resto de España solo para razas peligrosas: Pit Bull, Staffordshire, Rottweiler, Dogo Argentino, Fila Brasileiro, Tosa o Akita Inu, Bóxer, Bullmastiff, Dobermann, Dogo de Burdeos, Dogo del Tíbet, Mastin Napolitano, Tosa Japonés, Presa Canario o Mallorquin, Pastor Alemán o cruces de las mismas.

Cobertura de R.C. en toda la Unión Europea, en cualquier circunstancia (ej. Sin correa ni bozal).

ACCIDENTES:

Gastos de asistencia veterinaria por accidente. Indemnización en caso de fallecimiento. Excluye: accidentes de caza, lesiones por intervenciones quirúrgicas, envenenamientos, intoxicaciones o enfermedades.

ROBO:

Se cubre el apoderamiento ilegítimo del animal, por la fuerza. Se indemniza el 80% del valor del animal.

EXTRAÍO:

Gastos derivados de la inserción de anuncios en prensa y radio locales, o carteles, hasta el límite de 180 €.

ASISTENCIA TELEFÓNICA:

- Adopciones y centros de acogida
- Clubes de mascotas
- Adiestramiento
- Peluquerías
- Cuidadores a domicilio
- Asistencia a concursos y otros eventos
- Criadores
- Tiendas especializadas
- Trámites para traslados de la mascota
- Servicios veterinarios 24h, en la zona o de viaje
- Asesoramiento telefónico de orientación veterinaria (síntomatología o tratamientos) **las 24h**
- Asesoramiento para viajes al extranjero
- Guardería de Animales
- Servicio de recogida y transporte de mascotas
- Comida a domicilio
- Veterinario de urgencia a domicilio
- Reserva de hora para consulta en centros veterinarios
- Segunda Opinión Veterinaria
- Asesoramiento para trámites con la administración
- Asesoramiento jurídico
- Hoteles en España que admiten mascotas

FALLECIMIENTO: SACRIFICIO DEL ANIMAL Y ELIMINACIÓN DE LOS RESTOS:

Hasta el límite de 180 €. El Sacrificio debe ser recomendado por un veterinario.

GASTOS VETERINARIOS POR ENFERMEDAD (OPCIONAL, COBERTURA ESTRELLA):

Se garantiza el abono de los costes de la asistencia veterinaria (al 100%) ocasionados por enfermedad hasta el límite de 1.000 € anuales: consulta veterinaria, pruebas diagnósticas, análisis de laboratorio, intervención quirúrgica, hospitalización, asistencia post-quirúrgica, fluidoterapia y fármacos inyectables.

PRECIOS APROXIMADOS (depende del valor del animal que elija el dueño, la edad y el tamaño):

BÁSICO: PERRO 80 € - GATO 60 €

COMPLETO: PERRO 180 a 250 € - GATO 130 a 160 €

10% de descuento para un segundo animal, 20% sucesivos. Posible descuento si existe HOGAR con santalucia. Sin franquicia, con libre elección de veterinario, y servicio de atención personalizado.

Samuel Álvarez / 644.452.533 / www.seguroparamascota.com / seguroparamascota@gmail.com